

Actas de Diseño

Diciembre 2021 • Año 16 • Nº36 • Foro de Escuelas de Diseño • Facultad de Diseño y Comunicación • Universidad de Palermo

36

**XVI Semana Internacional de
Diseño en Palermo**

**Foro de Escuelas de Diseño • Comunicaciones Académicas
EDICIÓN ESPECIAL**

**XI Congreso [Virtual] Latinoamericano
de Enseñanza del Diseño 2020**

Julio 2021, Buenos Aires, Argentina



Actas de Diseño N° 36. XVI Semana Internacional de Diseño en Palermo 2021.

Facultad de Diseño y Comunicación.
Universidad de Palermo.
Mario Bravo 1050.
C1175ABT. Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
publicacionesdc@palermo.edu
actasdc@palermo.edu

Director

Oscar Echevarría
Universidad de Palermo

Universidad de Palermo

Rector

Ricardo Popovsky

Facultad de Diseño y Comunicación

Decano

Oscar Echevarría

Secretario Académico

Jorge Gaitto

Textos en portugués

Mercedes Massafra

Diseño

Fernanda Estrella - Francisca Simonetti

Coordinación de Actas de Diseño

Alejandra Guardia Manzur

Coordinación del Congreso de Enseñanza del Diseño

María Victoria Mangiantini

1º Edición.

Cantidad de ejemplares: 100

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina.

Diciembre 2021.

Impresión: Artes Gráficas Buschi S.A.

Ferré 250/52 (C1437FUR)

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina.

ISSN 1850-2032

Comité Editorial

Lucia Acar. Universidade Estácio de Sá. Brasil.

Fernando Alberto Alvarez Romero. Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano. Colombia.

Gonzalo Aranda Toro. Universidad Santo Tomás. Chile.

Christian Atance. Universidad de Buenos Aires. Argentina.

Mónica Balabani. Universidad de Palermo. Argentina.

Alberto Beckers Argomedo. Universidad Santo Tomás. Chile.

Jorge Manuel Castro Falero. Universidad de la Empresa. Uruguay.

Mario Rubén Dorochechi Fernandois. Universidad Técnica Federico Santa María. Chile.

Adriana Inés Echeverría. Universidad de la Cuenca del Plata. Argentina.

Jimena Mariana García Ascolani. UCA – Universidad Católica Nuestra Señora de la Asunción. Paraguay.

Clara Lucía Grisales Montoya. Academia Superior de Artes. Colombia.

Zulema Marzorati. Universidad de Buenos Aires. Argentina.

Denisse Morales. Universidad Iberoamericana Unibe. República Dominicana.

Nora Angélica Morales Zaragoza. Universidad Autónoma Metropolitana. México.

Sandra Navarrete. Universidad de Mendoza. Argentina

Patricia Núñez Alexandra Panta de Solórzano. Tecnológico Espíritu Santo. Ecuador.

Guido Olivares Salinas. Universidad de Playa Ancha. Chile.

Ana Beatriz Pereira de Andrade. UNESP Universidade Estadual Paulista. Brasil.

Fernando Rolando. Universidad de Palermo. Argentina.

Alexandre Santos de Oliveira. Instituto Federal de Rondônia - IFRO. Brasil.

Carlos Roberto Soto. Corporación Universitaria UNITEC. Colombia.

Viviana Suárez. Universidad de Palermo. Argentina.

Elisabet Taddei. Universidad de Palermo. Argentina.

Comité de Arbitraje

Débora Belmes. Universidad de Palermo. Argentina.

Sandra Milena Castaño Rico. Universidad de Medellín. Colombia.

Roberto Céspedes. Universidad de Palermo. Argentina.

Eduardo Hipogrosso. Universidad ORT. Uruguay.

Carlos Cosentino. Universidad de Palermo. Argentina.

José María Doldán. Universidad de Palermo. Argentina.

Susana Dueñas. Universidad Champagnat. Argentina.

Beatriz Ferreira Pires. Escola de Artes, Ciências e Humanidades. Brasil.

Sandra Virginia Gómez Mañón. Universidad Iberoamericana Unibe. República Dominicana.

Jorge Manuel Iturbe Bermejo. Universidad La Salle. México.

Denise Jorge Trindade. Universidade Estácio de Sá. Brasil.

María Patricia Lopera Calle. Tecnológico Pascual Bravo. Colombia.

Gloria Mercedes Múnera Álvarez. Corporación Universitaria UNITEC. Colombia.

Eduardo Naranjo Castillo. Universidad Nacional de Colombia. Colombia.

Julio Enrique Putalláz. Universidad Nacional del Nordeste. Argentina.

Oscar Rivadeneira Herrera. Universidad Tecnológica de Chile. Chile.

Eduardo Russo. Universidad Nacional de La Plata. Argentina.

Carlos Torres de la Torre. Pontificia Universidad Católica del Ecuador. Ecuador.

Verónica Beatriz Viedma Paoli. Universidad Politécnica y Artística del Paraguay. Paraguay.

Ricardo José Viveros Báez. Universidad Técnica Federico Santa María. Chile.

Actas de Diseño on line

Los contenidos de esta publicación están disponibles, gratuitos, on line ingresando en:

www.palermo.edu/dyc > Publicaciones DC > Actas de Diseño



La publicación Actas de Diseño (ISSN 1850-2032) está incluida en el Directorio y Catálogo de Latindex, en el Nivel1 (Nivel Superior de Excelencia).

Prohibida la reproducción total o parcial de imágenes y textos. Se deja constancia que el contenido de los artículos es Original y de absoluta responsabilidad de sus autores, quedando la Universidad de Palermo exenta de toda responsabilidad.

principal se refiere a los siguientes autores: Bernd Löbach, Gilles Lipovetsky, Jean Serroy y Mônica Moura, basado en el principio de que en el diseño contemporáneo hay una aproximación con el arte en el sentido de amplificar la búsqueda de participación en el universo de la experiencia sensible y provocar reflexiones críticas, despertar interpretaciones basadas en abstracciones individuales, estimular el disfrute estético y generar nuevas poéticas.

Palabras clave: diseño - arte - contemporaneidad - estética.

(*) **Ana Cláudia Pinheiro Santos Faustinelli**, Brasileira, Bacharela em Design – Habilitação em Projeto de Produto, possui Licenciatura em Artes e Especialização em Docência do Ensino Superior e em Arte e

Educação. Trabalhou na área de design como projetista e ilustradora e atualmente é mestranda do Programa de Pós-Graduação em Design da FAAC/UNESP, sob orientação da Prof^a Dr^a Mônica Moura. Atua como professora de Arte do IFSP – Instituto Federal de Educação, Ciência e Tecnologia do Estado de São Paulo. Contato: ana.pinheiro@ifsp.edu.br. **Mônica Moura** é Doutora e Mestre em Comunicação e Semiótica, desenvolveu estudos pós-doutorais sobre Design Contemporâneo pela PUC-RJ (2012) e realizou estágio pós-doutoral na Universidade do Minho, Guimarães, Portugal (2016). Atua como designer, professora e pesquisadora. É Professora do Departamento de Design e orientadora de mestrado e doutorado no Programa de Pós-graduação em Design, FAAC/UNESP, Campus de Bauru e Coordenadora do Laboratório de Pesquisa, Extensão e Ensino em Design Contemporâneo (LabDesign). É líder do Grupo de Pesquisa em Design Contemporâneo (CNPq/UNESP). Contato: monica.moura@unesp.br

Profesionalización y Diseño Social; una conciencia crítica en el Diseñador Gráfico

Ana Iris Espinoza Núñez, María de las Mercedes Portilla Luján (*)

Actas de Diseño (2021, julio),
Vol. 36, pp. 87-90. ISSN 1850-2032.
Fecha de recepción: julio 2020
Fecha de aceptación: octubre 2020
Versión final: diciembre 2021

Resumen: El diseño gráfico como factor activo generador de cultura a través de su poder discursivo juega un papel fundamental en el marco global contemporáneo. Su incidencia social demanda un ejercicio profesional ético que involucre al diseño social y la conciencia crítica como ejes de la disciplina. El cuestionamiento de la praxis del diseño desde la formación universitaria -considerando estos dos conceptos- podría permitir que los estudiantes universitarios se reconozcan a sí mismos como agentes de cambio, y por lo tanto, disponer de sus habilidades, capacidades y talentos para contribuir a un desarrollo social inclusivo.

Palabras clave: Conciencia crítica - diseño social - profesionalización - universitarios.

[Resúmenes en inglés y portugués y currículum en p. 89]

Desarrollo

¿La formación académica de los diseñadores corresponde a las demandas sociales del mundo actual? El siglo XXI abrió un nuevo panorama para el diseño gráfico, en donde la innovación y la creatividad pueden potenciar sus posibilidades mediante diversidad de herramientas y nuevos medios. La incorporación de asignaturas y prácticas relacionadas con lo digital y nuevas tecnologías han incrementado considerablemente en la educación universitaria, brindando a los estudiantes posibilidades antes inimaginables. No obstante, la profesionalización del diseñador enfrenta retos constantes, uno de ellos generar una conciencia crítica ante los problemas sociales y las posibles contribuciones desde la disciplina.

Los problemas contemporáneos que afectan el desarrollo social son diversos -amplios márgenes de desigualdad económica, bajos niveles educativos y de acceso a la edu-

cación, explotación laboral, inexistencia de cobertura de seguridad social, violencia, marginación, contaminación, por mencionar algunos de ellos- se podría desplegar una lista innumerable de las situaciones que golpean a una gran parte de la población, sin aludir a un país específico. Las posibilidades que tiene el diseño de contribuir a contrarrestar dichos problemas son amplias, sin embargo, para dar inicio a este proceso es sustancial admitir el poder discursivo del diseño.

Los antecedentes teóricos y técnicos que conformaron al diseño gráfico no lo determinaron exclusivamente como un proceso creativo que se vale de elementos visuales para comunicar, lo revelan como un factor activo generador de cultura. El diseñador reproduce a través de su trabajo modelos de identidad –estereotipos– socialmente aceptables –positivos o negativos– que configuran la realidad. Ledesma (2003), investigadora y teórica del

diseño y la imagen, señala que el conocimiento, dominio y empleo de los códigos culturales visuales permite incidir en las conductas sociales, posibilitando generar estabilidad y cuestionamiento. Esta cualidad comunicativa inserta en el diseño acentúa su importancia dentro de los diferentes aspectos de la sociedad contemporánea, y paralelamente del papel que tiene el diseñador dentro de la dinámica social ya que las representaciones generadas por el diseñador gráfico trascienden socialmente. Los diseñadores fabrican la realidad presente, la sociedad respira diseño día a día (Poynor, 2000).

El diseñador no actúa de manera autónoma, responde a directrices señaladas por un sistema rector; actualmente vivimos en un escenario delineado en una esfera capitalista que tiene al mercado como eje crucial. El capitalismo ha incorporado herramientas que le permitan continuar e incrementar el desarrollo de una sociedad fundada en el consumismo. El diseño en sus diversas vertientes –industrial, arquitectónico, gráfico, etc.– ha sido útil para contribuir a la expansión del sistema capitalista a través de un enfoque centrado en incentivar el ámbito comercial. Este fenómeno ha aumentado y diversificado la inequidad social, ejemplificada en los hechos antes mencionados. El diseño es empleado para crear, publicitar y exponer objetos y servicios que idealizan un estilo de vida inalcanzable e inaccesible para muchos.

La relación cotidiana entre diseño y sociedad al depender mayormente de un sistema de comercialización ha llegado a omitir planteamientos que responden a necesidades de la población más desfavorecida, problemas reales invisibilizados por el mercado. En este contexto el diseñador podría alimentar una conciencia crítica que aboque a un ejercicio profesional ético y transformador para el bien común.

El diseño como disciplina cuenta con herramientas para contribuir a aminorar problemáticas sociales que tienen trasfondos multifactoriales y si bien, en la mayoría de los casos no se resuelven únicamente desde las aportaciones de una disciplina o ámbito del conocimiento, el diseñador desde su labor profesional, puede ejercer un impacto positivo en la sociedad (Portilla, 2018, p. 112).

La vinculación entre la conciencia crítica del diseñador y la práctica del diseño permitirá generar cambios sociales mediante propuestas incluyentes y ecuanímes, no basadas exclusivamente en ámbitos comerciales. Reconocer y analizar los cambios contextuales, grupos vulnerables, necesidades apremiantes, etc. ampliará el marco que actualmente acota el campo del diseñador.

La praxis del diseño requiere una reflexión previa –de los presentes y futuros estudiantes de diseño– que permita deconstruir los esquemas verticales del capitalismo para coadyuvar a la construcción de nuevos panoramas sociales. La profesionalización del diseñador durante su formación universitaria debe contemplar una visión integradora de la práctica del diseño. La aprehensión del diseño social como concepto y práctica puede contribuir a que los estudiantes se reconozcan a sí mismos como agentes de cambio, y por lo tanto disponer de sus

habilidades, capacidades y talentos para contribuir a un desarrollo social inclusivo.

Es posible que el diseño social pueda denotar en primer instancia una noción enfocada exclusivamente al altruismo o a la sustentabilidad ambiental, sin embargo, tiene una visión más amplia y participativa. El diseño social ha sido definido complementariamente por diversos autores, Margolin (2005) apunta que es una actividad productiva que busca contribuir al bienestar social intentando desarrollar de forma simultánea capital humano y productos y procesos provechosos. Hidalgo e Hiraldo (2013) definen al diseño social como un diseño de interacción que pretende generar un impacto positivo y sistémico a través de nuevas estrategias, conceptos, ideas y organización. Los dos autores coinciden en que el diseño social no se contraponen al mercado, si no que pretende desarrollar un sentido más objetivo de ambos –lo comercial y lo considerado “no comercial”–. De acuerdo a la perspectiva de Margolin (2005) el diseño para el mercado tiene como fin vender y el social primordialmente satisfacer necesidades humanas. Los diseños para el mercado pueden cubrir también una necesidad, pero existen poblaciones que no corresponden a un tipo de consumidor de acuerdo al mercado capitalista, por tanto, el propósito del diseño social será enfocarse en resarcir la omisión que ha despedido el diseño sobre las personas desfasadas por los procesos de comercialización.

El diseño social busca atender a los sectores de la población que han sido relegados, pretende alcanzar un desarrollo humano conjunto, que integre a los más desfavorecidos. Proyectos con sentido social desde el diseño se han realizado ya y se continúan realizando, sin embargo, persiste una gran diferencia de la participación del diseño entre lo social y lo exclusivamente comercial. ¿Cómo se podría revertir esta intervención? ¿La profesionalización del diseñador gráfico en el ámbito universitario puede posibilitar un cambio de dirección orientado hacia el diseño social?

El diseño social como parte de la profesionalización académica de los diseñadores actúa como vía y fin, ya que a través de él los estudiantes podrán adquirir una conciencia crítica de su disciplina y su entorno. La relación entre diseño social y conciencia crítica para el diseñador se manifiesta en que ambos conceptos son correlativos, el diseño social no es posible sin una conciencia crítica y la conciencia crítica del diseñador converge el diseño social. La universidad se convierte en el medio esencial para comprender esta concordancia dentro de la práctica. La conciencia crítica de un profesional del diseño nace dentro de un espacio de diálogo, descubrimiento, y producción, si bien, el contexto general del individuo le brinda elementos e instrumentos para inferir y comprender su quehacer profesional, es la universidad la gestora de inquietudes que abren un panorama de nuevas posibilidades. Norberto Chaves (2001) destaca la importancia del diseñador universitario señalando que “El desarrollo de una conciencia crítica es una función inalienable de cualquier universitario” (p.36).

La conciencia crítica contribuye a que la profesionalización del diseñador deje de situarse en el área técnica para abordar aspectos sociales. ¿Por qué? y ¿Para qué?

son cuestionamientos que cobran relevancia. “Una universidad debe enseñar a hacer bien un trabajo pero con el conocimiento profundo del contexto, de todas las relaciones sociales que dan sentido a ese trabajo” (Chaves, 2001, p.35).

El diseño social a través de la conciencia crítica pretende incidir en las prácticas del diseñador e incitar un interés genuino por colaborar ética y profesionalmente con una comunicación conocedora de las realidades que aquejan el mundo real y las posibilidades de transformación que las circundan. Para el diseñador será una tarea constante intentar percibir desde otra perspectiva la realidad del mundo, y tener un acercamiento más próximo a las necesidades sociales ya existentes, asumir la responsabilidad de participar activamente y contribuir para contrarrestar los problemas sociales de su entorno. Es indudable que los diseñadores conseguirán cambios concretos únicamente mediante un conocimiento profundo de la sociedad y a través del trabajo colaborativo, como cita Margolin (2012):

Los estudiantes de diseño social tendrán que aprender más acerca de las necesidades sociales y cómo éstas se enfrentan actualmente por los profesionales de apoyo. (...) También requerirán una fundamentación más fuerte en la sociología, la psicología y la política pública (p.71).

Diseñar con perspectiva social implicará desarrollar una mente analítica y propositiva, una reflexión personal y colectiva del ejercicio del diseño. Incorporar el diseño social en la profesionalización de los diseñadores en el ámbito universitario puede ser posible integrando asignaturas interrelacionadas, añadiendo prácticas o proyectos a los planes de estudios desde el trabajo multidisciplinario, sumando nuevos cuestionamientos y exteriorizar inquietudes para construir nuevos esquemas de la práctica del diseño.

El diseño social como parte de la profesionalización también implicará obstáculos como la eliminación de ideas reduccionistas para incentivar a los estudiantes a conocerlo y practicarlo. El voluntariado, lo no reductible, la percepción de un mundo utópico del diseño, son algunas acepciones que pueden limitar la imagen del diseñador como agente de cambio dentro del diseño social, generando desinterés y observándolo como una alternativa inviable dentro de las posibilidades del campo laboral. El diseño social como pauta para la profesionalización del diseñador implicará reconocer como señala Papanek (2014) que “El aprendizaje es un proceso durante el cual el medio ambiente cambia al estudiante y el estudiante cambia al medio ambiente” (p. 265). Una simbiosis permanente que tiene como fin el mejoramiento de ambos. La magnitud de aplicación del diseño social radica en el conocimiento del impacto que tiene, y solo mediante el análisis de la relación que guarda el diseño con las personas es como se pueden crear propuestas positivas y en consecuencia modificar los aspectos perniciosos adheridos a la sociedad. La suma de proyectos basados en el diseño social derivará en el mejoramiento de la calidad de vida de las sociedades y la empatía es elemento

imprescindible en esta labor. Cuando el diseñador interiorice el impacto que tiene su quehacer profesional en la sociedad se verá a sí mismo como constructor de nuevas alternativas dentro de la maraña del sistema actual.

La trayectoria del diseño es paralela a la construcción de la sociedad, forma parte de la vida cotidiana, ejercerlo responsablemente creará una nueva plataforma de comunicación que podrá intervenir en beneficio de un gran número de personas. Formar parte del sistema comercial de manera desorbitada es una elección, pero la conciencia de las implicaciones inmediatas y futuras puede revertir la idea de hacerlo.

Las circunstancias que colman los contextos actuales son complejas, el sentido humano y solidario del diseñador parece difuminarse en la era capitalista, si bien esta crisis ética y de responsabilidad social es deplorable, también representa una oportunidad para responder con soluciones conscientes y funcionales. Los espacios universitarios son aliados para reemprender el diseño desde un enfoque social, consolidar una conciencia crítica en los profesionales y favorecer una transformación social que contemple las necesidades prioritarias de los individuos y comunidades.

Referencias

- Chaves, N. (2001). *El oficio de diseñar: Propuestas a la conciencia crítica de los que comienzan*. Editorial Gustavo Gili. Barcelona, España.
- Hidalgo & Hiraldo (2015). “Armas de construcción masiva”, España, Diseño Social EN+ | @disenosocialorg, Publisher DISEÑO SOCIAL EN +
- Ledesma, M. (2003). *El diseño gráfico, una voz pública: de la comunicación visual en la era del individualismo*. Editorial Argonauta, Argentina.
- Margolin, V. (2005). *Las políticas de lo artificial, ensayos y estudios sobre diseño*. Editorial Designio, México.
- Margolin, V. (2012). Un “modelo social de diseño”: cuestiones de práctica e investigación. *Revista KEPES* Año 9 No. 8, págs 61-71. Disponible en: http://vip.ucaldas.edu.co/kepes/downloads/Revista8_4.pdf
- Papanek, V. (2014). *Diseñar par el mundo real. Ecología humana y cambio social*. 2da Ed. Ediciones POL-LEN. Barcelona, España.
- Portilla, M. y Morales, G. (2018). Los retos del diseño para contribuir al desarrollo humano en el marco de una cultura de paz, en: *La profesión del diseño. Expresiones y experiencias*, comp.: Reyes, A. y Pedroza, R. (2018). Ed. Palibrio. Bloomington, IN. EE.UU.
- Poyner, R. (2000). Reedición de “First Things First” en: *Emigre magazine* issue 51.

Abstract: Graphic design, as an active factor that generates culture through its discursive power, plays a fundamental role in the contemporary global scenario. Its social advocacy demands an ethical professional practice that involves social design and critical awareness as core guidelines. Questioning design praxis during undergraduate studies, considering these two concepts, could allow college students to recognize themselves as agents of change, and

therefore draw on their abilities, capacities and talents to contribute to inclusive social development.

Keywords: Critical Awareness - Social Design - Professionalization - Undergraduates.

Resumo: O design gráfico como fator ativo gerador de cultura através de seu poder discursivo desempenha um papel fundamental na estrutura global contemporânea. Seu impacto social exige uma prática profissional ética que envolve design social e consciência crítica como o núcleo da disciplina. O questionamento da práxis de design da educação universitária -considerando estes dois conceitos- poderia permitir aos estudantes universitários reconhecerem-se como agentes de mudança e, portanto, terem suas habilidades, capacidades e talentos disponíveis para contribuir para um desenvolvimento social inclusivo.

Palavras chave: consciência crítica - projeto social - profissionalização - estudantes universitários.

(*) **Ana Iris Espinoza Núñez** Licenciada en Diseño Gráfico egresada de la Facultad de Arquitectura y Diseño de la Universidad Autónoma del Estado de México, estudiante de la Maestría en Diseño con

línea de investigación en Cultura e Innovación Social, por la misma universidad, dentro del Programa Nacional de Posgrados de Calidad del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. Ponente en el Coloquio internacional de Diseño: "Diálogos desde el Diseño" con la propuesta "Consideraciones para la práctica del diseño social" publicada en "Bases para un diseño social, innovador e incluyente" por la Universidad Autónoma del Estado de México. Su área de interés corresponde a la intervención desde el diseño para el desarrollo social, campañas sociales y estrategias discursivas del diseño. **María de las Mercedes Portilla Luja:** Profesora-Investigadora de Tiempo Completo de la Facultad de Arquitectura y Diseño de la Universidad Autónoma del Estado de México. Miembro del SNI y perfil PRODEP. Integrante del Cuerpo Académico SEP Diseño y Desarrollo Social (Nivel consolidado). Línea de Generación y Aplicación del Conocimiento: El diseño desde la diversidad cultural para el desarrollo social. Participación en las Redes de Investigación Nacionales: Diseño para el Desarrollo Social y Red de Vulnerabilidad e Inclusión. Formación académica: Licenciada en Diseño Gráfico, Maestría en Estudios para la Paz y el Desarrollo y Doctorado en Humanidades: Filosofía Contemporánea. Autora y co-autora en libros, capítulos de libro y artículos en revistas indexadas a nivel estatal, nacional e internacional. Docente e integrante de los núcleos básicos de los programas del Doctorado en Estudios para el Desarrollo Humano y de la Maestría en Diseño (PNPC-CONACyT).

Recuperar una Mirada Crítica del Diseño Textil como Práctica Social. Una perspectiva situada del diseño textil

Actas de Diseño (2021, julio),
Vol. 36, pp. 90-94. ISSN 1850-2032.
Fecha de recepción: julio 2020
Fecha de aceptación: octubre 2020
Versión final: diciembre 2021

Ana Karenina Cisneros, Mónica Caballero, María de los Angeles Egozcue (*)

Resumen: Es propósito de esta ponencia, entablar un diálogo en torno a cuestiones que surgen del Diseño Textil en un contexto particular de la Patagonia Argentina tanto en el desarrollo profesional como en el ámbito de la enseñanza. Interrogantes, reflexiones en torno a los valores culturales y la mirada local en el contexto global, sin perder de vista las cuestiones de responsabilidad ética y Sustentabilidad.

Palabras claves: Diseño Textil - Globalización - Situacionalidad - Desafíos político - culturales.

[Resúmenes en inglés y portugués y currículum en p. 93]

Desarrollo

Interrogantes que se plantean desde este lugar en el mundo:

- ¿Cómo circular en un medio productivo regido por lo global, pero con interés en incorporar valores culturales propios?

- ¿Cómo circular en un medio productivo con fuertes lazos en la tradición, pero una tradición que está congelada, detenida en el pasado y sin *mirada proyectual*?

I SECCIÓN: PROPÓSITO EN ESTE ENCUENTRO

Entablar un diálogo en torno a la cultura, el diseño, la producción y la tensión entre lo particular cultural y lo universal.